

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-070717

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,318

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,318) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Catalina Concepción Chinchilla de Escobar, Directora de Talento Humano, somete a consideración solicitud de autorización para participación en Seminario.
- II- Que se ha tenido a la vista correspondencia de la Asociación de Auditores Gubernamentales de El Salvador (AUGES), de fecha 21 de junio de 2017, dirigida al Señor Alcalde Municipal, en la cual invitan a los Auditores Internos de esta Institución a participar en el Seminario: Prácticas de Investigación de Fraude en el Sector Público - Auditoría Forense, que se realizará en 2 jornadas matutinas los días sábados, 15 y 22 de julio de 2017.
- III- Que la inversión por participante es de US\$115.00, que incluye IVA, material bibliográfico, y un dispositivo USB.
- IV- Que el artículo 47 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, establece que la capacitación de los funcionarios de carrera tendrá como objetivo fundamental el óptimo ejercicio de las competencias propias de la administración pública municipal y estará orientada a propiciar el mejoramiento en la prestación de los servicios, a actualizar los conocimientos y desarrollar las potencialidades, destrezas y habilidades de los empleados.
- V- Que de acuerdo al Título VI, Capítulo I, De los Derechos de los Empleados o Colaboradores, artículo 30 y numeral 9: Capacitación Permanente y Evaluación objetiva de su trabajo.
- VI- Que de acuerdo al Presupuesto aprobado, para el presente año, en el específico de Servicios de Capacitación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el monto indicado.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar la participación del Licenciado Francisco Arnulfo Romero Portillo, Auditor Interno, en el Seminario Prácticas de Investigación de Fraude en el Sector Público - Auditoría Forense; que se realizará en 2 jornadas matutinas los días sábados 15 y 22 de julio de 2017.**

2. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que oportunamente erogue la cantidad de CIENTO QUINCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$115.00), a favor de la Asociación de Auditores Gubernamentales de El Salvador.-Comuníquese."''''**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS SIETE DÍAS DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**

